

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 21/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2013 00149	Acción de Grupo	LIBARDO MELO VEGA	COMUNICACION CELULAR S. A. - COMCEL S. A.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte ACTUACIÓN A PARTIR DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020., RECONOCE PERSONERÍA ABOGADA MARIA DORIS VACCA BUITRAGO	20/04/2021	1f
11001 31 03 016 2013 00149	Acción de Grupo	LIBARDO MELO VEGA	COMUNICACION CELULAR S. A. - COMCEL S. A.	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, NIEGA RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO	20/04/2021	1f
11001 31 03 016 2013 00149	Acción de Grupo	LIBARDO MELO VEGA	COMUNICACION CELULAR S. A. - COMCEL S. A.	Auto concede apelación efecto suspensivo DECIDIDO SENTENCIA DEL 13 DE JULIO DE 2020	20/04/2021	1f
11001 31 03 016 2017 00372	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	PEDRO ALONSO MARTINEZ BELTRAN	Auto reconoce personería ABOGADO OSCAR OSORIO GUTIÉRREZ, ORDENA PUBLICACIÓN DEMANDADO PEDRO ALONSO MARTÍNEZ BELTRÁN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	20/04/2021	1
11001 31 03 016 2018 00573	Ordinario	WILLIAM EDUARDO PEREZ VILLAREAL	INVERSIONES GARCIA VANEGAS Y CIA LTDA	Auto ordena notificar CURADOR AD-LÍTEM EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, SECRETARÍA DE CUMPLIMIENTO A LA BREVEDAD CON LO DISPUESTO AUTO ANTERIOR.	20/04/2021	1
11001 31 03 016 2019 00571	Ejecutivo Singular	JAMES ANDREW JOHN DAVIES	FREDY ALEXANDER GAITAN LEON	Auto resuelve intervención sucesor Procesal CESIÓN CRÉDITO EFECTUADA PARTE DEMANDANTE A FAVOR DE TECNO GESTION F.D. S.A.S.	20/04/2021	1
11001 31 03 016 2019 00571	Ejecutivo Singular	JAMES ANDREW JOHN DAVIES	FREDY ALEXANDER GAITAN LEON	Auto requiere PARTE DEMANDANTE NOTIFIQUE EN LEGAL FORMA A FREDY ALEXANDER GAITÁN LEÓN DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.,	20/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO; EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELCTRONICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO